12/10/2024

Más de cien empresas firman compromisos del Pacto de IA de la UE para impulsar un desarrollo confiable y seguro de la inteligencia artificial



La Comisión anunció hoy más de cien empresas que son las primeras en firmar el **Pacto de inteligencia artificial (IA) de la Unión Europea** y sus compromisos voluntarios. Los firmantes incluyen corporaciones multinacionales y pequeñas y medianas empresas (PYMES) europeas de diversos sectores, como TI, telecomunicaciones, salud, banca, automotriz y aeronáutica. El Pacto apoya los compromisos voluntarios de la industria para comenzar a aplicar los principios de la Ley de IA antes de que entre en vigor, y mejora la colaboración entre la Oficina de IA de la UE y todas las partes interesadas relevantes, incluyendo la industria, la sociedad civil y la academia.

Los compromisos voluntarios del **Pacto de IA de la UE** instan a las empresas participantes a comprometerse con al menos tres acciones clave:

Estrategia de gobernanza de IA para fomen Pacto de IA de la UE tar la adopción de IA en la organización y trabajar hacia el cumplimiento futuro de la Ley de IA.

- **Mapeo de sistemas de IA de alto riesgo**: identificar los sistemas de IA que probablemente se clasifiquen como de alto riesgo bajo la Ley de IA.
- Promover la **alfabetización y conciencia sobre la IA** entre el personal, garantizando un desarrollo ético y responsable de la IA.

Además de estos compromisos clave, más de la mitad de los firmantes se comprometieron con compromisos adicionales, que incluyen asegurar la supervisión humana, mitigar riesgos y etiquetar de manera transparente ciertos tipos de contenido generado por IA, como los "deepfakes". Las empresas pueden unirse al Pacto de IA y comprometerse con los compromisos clave y adicionales en cualquier momento hasta que la Ley de IA se aplique por completo.

Impulsar el liderazgo de la UE en innovación de IA

Junto con los esfuerzos para ayudar a las empresas a implementar la Ley de IA antes del plazo legal, la Comisión está tomando medidas para impulsar la innovación en IA en la UE. La iniciativa “Fábricas de IA” del 10 de septiembre de 2024 proporcionará a las start-ups y a la industria una ventanilla única para innovar y desarrollar IA, incluyendo datos, talento y potencia de cálculo. Las Fábricas de IA también impulsarán el desarrollo y validación de aplicaciones industriales y científicas de IA en sectores clave europeos como salud, energía, automotriz y transporte, defensa y aeroespacial, robótica y manufactura, tecnología limpia y agrotecnología.

Las Fábricas de IA son un aspecto destacado del paquete de innovación en IA de la Comisión presentado en enero de 2024, junto con medidas de apoyo al capital de riesgo y acciones de equidad, el despliegue de Espacios Comunes de Datos Europeos, la iniciativa ‘GenAI4EU’, y el Gran Desafío de IA que proporciona apoyo financiero y acceso a los superordenadores de la UE para start-ups, entre otras medidas. La Comisión también creará un Consejo Europeo de Investigación en IA para aprovechar el potencial de los datos y la Estrategia de Aplicación de IA para impulsar nuevos usos industriales de la IA.

Antecedentes

La Ley de IA entró en vigor el 1 de agosto de 2024. Algunas disposiciones de la Ley de IA ya son plenamente aplicables. La totalidad de la Ley de IA será completamente aplicable dos años después de su entrada en vigor, con algunas excepciones: las prohibiciones entrarán en vigor a los seis meses, las normas de gobernanza y las obligaciones para modelos de IA de propósito general serán aplicables después de 12 meses y las normas para sistemas de IA integrados en productos regulados se aplicarán tras 36 meses.

Fuente: https://ec.europa.eu/

LINK DE LA NOTICIA